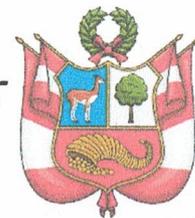




Municipalidad Distrital de Sartimbamba

Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-MDS-OEC.

En el Distrito de Sartimbamba, siendo las 14 :00 horas del día 29 de noviembre de 2023, reunido en el área de Abastecimiento, el responsable del Órgano Encargado de Contrataciones, Lic. YAMIR JOHANSON RODRIGUEZ MARQUINA, para llevar a cabo el proceso de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-MDS-OEC**, para la “**CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO EN EL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DE LA QUEBRADA MARCABAL GRANDE EN EL CENTRO POBLADO DE MARCABAL GRANDE, DISTRITO DE SARTIMBAMBA, SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD**”, en concordancia con el literal b) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley, señala que: “excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos: (...) **b) Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos**, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, **situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores**, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de la salud, con un valor estimado **S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 soles)**; con el fin de realizar el acto de OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del proceso en referencia.

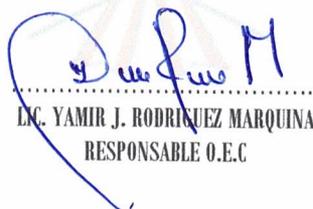
Acto seguido con la apertura de la información presentada por la empresa **ELJY S.A.C. – RUC: 20481516804**. **CUMPLIENDO** con todos los requisitos solicitados en las presentes bases administrativas, luego de la revisión de la documentación del postor, cumple con lo solicitado en los requisitos de admisibilidad y calificación de las bases administrativas de la Contratación Directa. Se concluye que el postor califica para evaluar su oferta económica.

Como acto seguido se procede a evaluar la oferta económica, la que asciende:

N°	Nombre o Razon Social	Monto ofertado
1	ELJY S.A.C.	S/ 350,000.00

En consecuencia, habiéndose evaluado su oferta requerida en las bases, **SE OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR ELJY S.A.C. – RUC: 20481516804** con una oferta de **S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 soles)**.

Sin otro asunto más que tratar, siendo las 14:40 del mismo día; se suscribe la presente en señal de conformidad


.....
LIC. YAMIR J. RODRIGUEZ MARQUINA
RESPONSABLE O.E.C.